

Fecha <b>28.01.2010</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>PP</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## El asalto a la razón

**Carlos Marín**

### Comienza la pelea

La PGR presentó ante la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad contra los matrimonios homosexuales y el derecho de éstos a la adopción.

Según encuestas, la mayoría de los capitalinos (más de 50%) los aprueba, pero son más (arriba de 70%) los que se oponen a las adopciones.

La PGR fracasó cuando impugnó la despenalización del aborto, y hoy afirma que las reformas al Código Civil del DF se apartan del fin constitucio-

nal de protección de la familia, "concebida expresamente por el Poder Constituyente Permanente en 1974".

¿El modelo constitucional está implícito en el artículo 4: el varón y la mujer *son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización del desarrollo de la familia?*

Los derechos homosexuales, dice la PGR, están protegidos ya como "sociedad de convivencia" desde 2006, con "prácticamente los mismos derechos que el matrimonio, salvo los relacionados con la procreación y la descendencia..."

Vaya papa caliente para los 11 ministros.

[cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)



Página 1 de 1  
\$ 8450.44  
Tam: 78 cm2  
OSANCHEZ